

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5505.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica varios decretos de la presidencia del gobierno provisional.

Admitiendo la dimision de los gobernadores: de Sevilla, D. Luis Molini; de Huesca, D. José Ignacio Llorens; de Lérida, D. Miguel Ferrer y Garcés, y de Navarra, D. Ramon Castejon.

—Declarando cesante á D. Mariano Acebedo gobernador de Leon.

—Nombrando gobernadores:

De Sevilla, D. Telesforo Montejo Robledo.

De Huesca, D. Salvador Saulate.

De Leon, D. Tomás Arderius.

De Palencia, D. José Gomez Diez.

De Lérida, D. Alejandro Gonzalez Olivares.

De Navarra, D. Mamés Benedicto.

Y de Teruel, D. Julian Zugasti.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un importante decreto restableciendo desde el dia 1.º de diciembre, en todas las estaciones telegráficas de la nacion, el precio de 4 rs. en sellos del ramo, por cada diez palabras de pago que el despacho contenga.

Se autoriza á la direccion de Telégrafos para suprimir las estaciones que durante un año no cubran la tercera parte de los gastos que por el servicio facultativo cause; á no exigir su conservacion altas consideraciones políticas ó administrativas, ó las necesidades del servicio telegráfico por consecuencia de su situacion.

Se le autoriza tambien para aplicar á la mejora del estado de las líneas y á la estension y aumento de sus usos, las economías que sin perjuicio del servicio, pueda hacer en los diferentes capitulos de su presupuesto.

Se le autoriza igualmente para celebrar con las compañías de ferro-carriles, ayuntamientos, sociedades, empresas y particulares los contratos que se les proponen á fin de extender el uso del telégrafo, sometiendo á la aprobacion de este ministerio cualquiera modificación que la conveniencia aconseje.

Queda la misma direccion encargada de cumplir y hacer cumplir las cláusulas de los contratos, á partir del dia en que las estaciones respectivas sean abiertas al servicio público.

Se autoriza á la direccion de Telégrafos:

Para organizar, de acuerdo con la direccion del Tesoro, el giro mútuo de pequeñas cantidades, por medio del telégrafo, sin perjuicio del de libranzas que hoy existe.

Por situar estaciones semafóricas en los puntos mas oportunos de nuestras

costas, principiando por las de Tarifa y Cabo de Finisterre ó Estaca de Varos.

Para organizar, de acuerdo con el director del observatorio astronómico de Madrid, en las estaciones telegráficas mas convenientemente situadas, un servicio de observaciones meteorológicas, que se publicará semanalmente en los Boletines oficiales de la provincia á que correspondan.

Por el mismo ministerio se han expedido tres decretos:

—Admitiendo la dimision de don Eduardo Chao, director general de Telégrafos:

—Nombrando director general de Telégrafos á D. Venancio Gonzalez, oficial de la clase de primeros del ministerio.

—Disponiendo que se encargue de la direccion de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales, mientras continúe enfermo el Sr. Ballesteros, el subsecretario del mismo ministerio D. Alvaro Gil Sanz.

Alcaldía primera constitucional de Córdoba.

D. Rafael de la Bastida y Herrea, Conde del Robledo de Cardena, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en su decreto de 24 del mes actual, inserto en la Gaceta del dia de ayer, el Municipio ha determinado proceder inmediatamente á rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana que con la denominacion de Milicia Nacional existe organizada en esta localidad, y que en lo sucesivo se denominará de Voluntarios de la Libertad; cuya rectificacion se llevará á efecto con entera sujecion á las prescripciones contenidas en el decreto orgánico publicado en la Gaceta correspondiente al 18 del mismo presente mes. En su virtud, y teniendo presentes las dos superiores disposiciones ya citadas, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado en sesion ordinaria celebrada en la noche de ayer:

1.º Todos los individuos inscritos en el alistamiento que se practicó en las Casas Consistoriales á principios de Octubre último, quedan sujetos á la rectificacion anteriormente expresada; y con tal objeto, podrán presentarse en el mismo punto desde el dia de hoy, á fin de que la comision nombrada al intento pueda calificarlos, y ver si reúnen las condiciones que se requieren para continuar perteneciendo á tan benemérita institucion.

2.º Se entenderá que renuncian á formar parte de la misma, los ciudadanos mencionados en el anterior artículo, que para el dia 10 del próximo Diciembre no se personen en las referidas Casas Consistoriales á ratificarse en su propósito de seguir perteneciendo á la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad.

3.º Además de los individuos á que se

contraen los dos precedentes artículos, podrán alistarse nuevamente todos los demas que sean españoles, mayores de 20 años, y que se hallen incluidos en su respectivo padron de vecindad; siempre que no estén comprendidos en alguna de las excepciones establecidas en el artículo 2.º del decreto electoral para privar del derecho del sufragio; que sean de buenas costumbres segun pública voz y fama, y que no hayan hecho manifestaciones ó tomado armas contra la soberanía de la Nacion, ó contra los poderes emanados de ella.

4.º El nuevo alistamiento á que se refiere el precedente artículo, se hará presentándose el voluntario ante el Alcalde de su barrio, al cual exhibirá la cédula de su vecindad, segun y á los fines marcados en el capítulo 2.º del citado decreto orgánico de 17 del corriente.

5.º El Ayuntamiento, luego que haya finalizado el plazo señalado para verificar dicho alistamiento, que estará abierto hasta el referido dia 10 del inmediato Diciembre, determinará lo que proceda acerca de la organizacion de la fuerza que resulte, con arreglo á lo preceptuado en el decreto citado de 17 del actual.

Córdoba 29 de Noviembre de 1868.—
El Conde del Robledo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Epoca, hablando de la manifestacion republicana, dice que, segun un curioso, iban en ella unas 890 filas de diez individuos, componiendo un total de 8000 personas.

El Eco Nacional no cree que pasase de 5000 los que se manifestaron, y el Imparcial hace subir la cifra á 10000. Tales son las diferencias numéricas que vemos en nuestros colegas; pero en cambio todos están conformes en declarar que el acto fué tan notable como digno de aplauso por el orden absoluto que reinó en la manifestacion.

«Que los guias del partido, dice á este propósito el Imparcial, procuren que la conducta de los republicanos de Madrid, á la cual heremos plena justicia, sea imitada en las provincias; que cesen esas provocaciones repetidas, que podrían al fin quebrantar la prudencia de los monárquicos. Abierto quedará pronto el verdadero terreno de la lucha en las urnas electorales; allí se encontrarán los dos partidos, de allí saldrán los mandatarios del pais que han de componer las Cortes Constituyentes, y allí triunfarán las ideas que triunfarán en la única lucha digna de un pueblo libre.»

Valladolid, 29.—Acaba de salir del ex-palacio la manifestacion monárquica; sobre tres mil personas constituyen la procesion; todo el claustro de la universidad,

dos bandas de música, vivas á la soberanía nacional y á la libertad, ovacion completa; al paso se adhieren numerosos grupos.

Valladolid 29 (á las dos y diez y nueve minutos de la tarde).—El desenlace de la manifestacion ha sido desordenado, porque los republicanos la han disuelto apoderándose de la bandera que llevaban los monárquicos.

Dice la Correspondencia del 30:

El orden público se ha turbado en Badajoz, pero el gobierno ha hecho respetar la ley y sostenido el orden. Se presentó delante de la alcaldía un número grande de individuos victoreando á la república y lanzando mueras al alcalde. Este se hizo fuerte en las casas consistoriales con la guardia municipal, entre tanto que el gobernador civil, al frente de las fuerzas ciudadanas, atacó á los insurrectos, reduciendo á muchos de ellos á prision y entregándolos á los tribunales. El gobierno ha aprobado la conducta del gobernador civil, manifestándole que debe obrar con igual energia en idénticas circunstancias.

En Palma del Rio ha circulado la allocucion siguiente:

A LOS ELECTORES DE PALMA DEL RIO.

Palmesanos: Deber mio es dirigiros la palabra en estos momentos, cuando tanto se trata de la reedificacion del nuevo cuerpo municipal que ha de regir y representar los asuntos de esta poblacion. Como hombre quizas mas amante por el bienestar de su pueblo que de sus propios intereses, y bajo el carácter conciliador que traigo desplegado desde que dió Palma su primer paso revolucionario, me creo el mas autorizado para ello. Razonos son estas que no podreis desconocer ninguno, y en esta conviccion, que lleva tras sí el buen deseo de regularizar esa diversidad de pareceres que ha llegado á constituir un foco de quejas contra determinadas particularidades, desboronando así el principio de Soberanía y Libertad que juntos proclamamos, me impele á reclamar de todos la mayor cordura y sensatez, para entrar luego de lleno en ese periodo de union y prosperidad que nos está reservado.

Para realizar nuestro propósito y poder dar un paso civilizador á la sombra de las libertades proclamadas por la revolucion, es necesario que depengais esas rencillas personales, que es la hacha destructora de nuestra amistad, la tea que inflama el espíritu del hombre menos pensador y que llegará mañana á justificarse en rémora de la marcha regeneradora que debe emprender este municipio.

Así creo que lo comprendereis todos; y si nó, acudid á una época poco lejana de luchas intestinas porque ha atravesado este

pueblo y analizad su resultado. Persecuciones y descalabros de unos; sonrojos y vejaciones de otros y esclavitud para todos, es lo que hallareis en esa serie de sucesos, hijos de la enemistad y el desconcierto en que se agitaba una parte de sus habitantes, y acabareis por acatar la veracidad de mi aserto.

Nada de esto, leales artesanos, honrados industriales de esta villa: ¿queréis consolidar vuestra opinion sobre la gran base que ha de constituir un bien general? pues desechad, repito, esas rencillas personales; armonizad una candidatura de personas idóneas, que sean la sana garantía de un régimen administrativo, económico, liberal, que tan necesario es á esta poblacion, cuya imparcialidad vea el estrecho limite donde vayan á estrellarse hasta el mas mezquino abuso y la infraccion mas encubierta, y todos juntos, como amantes del orden y de la prosperidad de este pueblo, caminando á un mismo fin, bajo la misma idea, identificados vuestros corazones por el fuego divino que brota de todo sentimiento liberal, habreis logrado abrirse paso ante todos los obstáculos que han venido estorbando el desarrollo, progreso, cultura y civilizacion que tan vivamente reclaman la mayor parte de los pueblos de España. De otro modo, caminais á la impotencia y os ahogareis en el estenso mar de vuestros deseos.

Vosotros, hijos del trabajo, humildes braceros que vivis consumiendo vuestras fuerzas por las santas producciones de la madre tierra, lejos de ese foco vicioso é infestivo de las rencillas políticas, ha llegado el momento en que useis del sagrado derecho que os ha sido trasmitido por el gran problema resuelto en los campos de Alcolea. Libres sois, por mas que la necesidad os haga esclavos del trabajo; pero esto no os humille. El trabajo justifica la honradez; el trabajo es la antorcha refulgente con que Dios ilumina el camino de nuestra vida, y debemos ennoblecernos fructificando en él. El hombre trabajador, no solamente es considerado por sus semejantes, si no que es el orgullo de una familia. El trabajo es la libertad; la libertad es el orden, el respeto á la propiedad, el amor al prójimo. El gran liberal que derramó su sangre pendiente de una cruz, el Salvador del mundo, así nos lo previene, así nos lo enseña. Jesucristo tuvo necesidad de trabajar y trabajó, recibiendo por ello las bendiciones del Cielo. Fué calumniado y despreciado por su pobreza, y su humildad y su resignacion, son torrentes de gloria que han sembrado en el mundo la paz y la tranquilidad para aquellos que le imitaron. Vosotros, los que regais el pan de vuestra mesa con el sudor producido por un trabajo honroso, vivid seguros de que sobre él ha caído la bendicion del cielo, y os debe ser tan grato co-

(152)

IX.

Confidencias de Bavolet.

—¿Luego quieres ser embajador? agregó el rey.

—Sí, señor.

—¿Y embajador en Londres?

—Efectivamente.

—¿Por qué no en España, pais encantador, donde hay un cielo risueño y graciosas morenas?

—Necesito explicarme en este punto; tengo razones particulares para desear la embajada de Inglaterra.

—¿Yal...?

—Quiero ser útil á mi tío Hector.

—¿De qué manera?

—Y cuento con la inagotable bondad de V. M. para que me ayude en este propósito.

—Pera bien, ¿qué tiene tu tío de comun con esa embajada?

—Mucho y nada. Ya sabeis que habitaba en Escocia desde su infancia y

(153)

no la habia dejado mas que para buscarme á través de países diversos y fijarse despues en España junto á mi tío D. Rodrigo. Desterrado éste de España por su desgracia y los sucesos que se siguieron, consiguió Hector volver á entrar en Escocia, de la cual se habia separado como fugitivo, y no la abandonó hasta el dia en que Maria Estuardo cayó en poder de vuestra aliada Isabel de Inglaterra.

—Está muy bien, dijo el rey interesándose con el relato de Bavolet.

—Parece, continuó este último, que los de mi familia hacemos rayar muy alto nuestras aspiraciones de amor. Mi tío D. Rodrigo queria ser yerno del rey de España, y mi tío Gontran amaba á la duquesa de Montpensier.

—¿La jorobada?

—¡Ah, señor! hoy la he visto, y os juro que lo es tan poco, que bien puede el amor cerrar los ojos con respecto á esa ligera imperfeccion de su cuerpo.

—Lo cual es tanto mas fácil al amor,

(156)

bol y la corteza. Isabel es mi aliada, en tanto que Maria Estuardo es una princesa de Lorena, y ya sabes el afecto que me profesan los señores de esa rama. Además, la reina de Escocia tiene que inculparse de ciertos pecadillos, que no me inspiran la menor indulgencia; y, aunque con la mayor voluntad del mundo por serte agradable, no puedo en modo alguno confiar á mi embajador el cargo de intervenir en semejantes asuntos de familia, pues, como sabes, son primas las dos reinas.

—Yo no pido á V. M. esa intervencion, sino simplemente que me envíe á Londres, donde mi título de embajador me dé una importancia que me permita servir á Maria Estuardo, sin que para ello aparezca en nada mezclado el nombre del rey de Francia.

—Es decir, que si vas á conspirar contra el gobierno de la reina, y esta te hace colgar en Tyburn, encontrarás muy natural que yo deje obrar sin hacer caso de nada.

(149)

jando aso mar á sus labios su habitual soarisa.

—Señor, continuó Bavolet, me ha parecido tan interesante lo que sobre Carlos X me ha dicho la duquesa, que no he podido resistir á la tentacion de participarlo cuanto antes á V. M., y como para eso tenia que dejar de ir al campo del duque de Mayenne, he enviado en mi lugar á uno de vuestros hidalgos.

—¿Quién es?

—Mi tío Gontran.

—¿Cómo! dijo el rey. ¿Será posible que tus tíos renuncien á reconquistar el ducado de Bretaña?

—No todos; pero V. M., los necesita, puede contar con la espada de dos de ellos, Hector y Gontran.

—Amigo Bavolet, eres sin disputa el mejor embajador que he tenido en mi vida; has nacido diplomático.

—Eso estaba yo diciendo entre mi haced poco.

—¡Viva la modestia! exclamó riéndose el rey.

mo el mas selecto manjar de la mesa de un potentado. Humildad y abnegacion para ser dignos; honradez y fraternidad para ser liberales. No desaprovecheis estas máximas, que son lemas sagrados que deben vivir impresos en el corazon del hombre. No dejéis de acudir al fondo de vuestra conciencia para resolver fielmente á favor de vuestro pueblo en este asunto que está pendiente de vuestro sufragio.

Sed, pues, consecuentes á vuestras afecciones, á vuestra conciencia ante todo, para elegir vuestra representacion local, y no vacileis en provocar desde luego una lucha si no hallais avenencia á vuestros pareceres; pero una lucha noble, justa, legal, digna de un pueblo libre y civilizado, sin cometer atropellos de ninguna especie, y cumplireis, vencedores ó vencidos, con el principal precepto que nos impone el gran principio del sufragio universal.

En esta forma, que es la verdadera expresion de toda idea generosa, prestad vuestro voto á aquellas personas que mas relacion puedan obtener con vuestras sagradas convicciones, y estad seguros de que habreis alcanzado hasta la consideracion y el respeto de vuestros mismos adversarios.

Palmasanos: vais á entrar sin tregua en tres luchas electorales; en las tres teneis los mismos derechos, la misma participacion y esto redobla la necesidad de que vote todo ciudadano.

Id á votar todos los que hayais adquirido este estimado derecho; pero hacedlo libremente, sin compromiso de nadie, sin odios ni enconos personales; por amor al orden y sin temor á la justicia.

El hombre honrado, el hombre trabajador, el hombre que encierra en su alma fuerza y virtud suficiente para no retroceder de una conducta noble, limpia y vigorosa, no debe temer la asechanza vengativa de ningún tirano, ni menos dejarse arrastrar por ninguno de esos hombres que desafortunadamente fulminan improperios y llenan de injurias á determinadas personas; por que estas son el móvil de la discordia y el principio de fatales consecuencias para un pueblo.

Estos hombres, si son liberales, no lo demuestran, como no lo demuestran tampoco los autores de ese manifiesto libelo conde se ataca la legalidad del Ayuntamiento actual, á cuya corporacion tengo la honra de pertenecer, y como democrata en cuerpo y alma, como liberal que no ha nacido de la presente revolucion, los desafío á todos ante la sensata rigidez de un pueblo resentido por semejante acaloramiento para hundirlos en el absurdo que han pretendido atribuirle.

Basta, Palmasanos: no paseis del término donde han llegado vuestras turbulentas tendencias. Hemos sido uno de los primeros pueblos de la provincia que ha secundado el feliz alzamiento que acaba de realizarse, y seguramente el que mas se ha distinguido en entusiasmo y patriotismo tributandole las mas sentidas pruebas de asentimiento y simpatía á el ejército libertador cuando marchaba á su triunfo. Todos depositasteis vuestros enconos en honor de la causa que ían fielmente abrazamos. El triunfo de la libertad fué un lazo divino que unió vuestras almas, y no deben romperlo tan fácilmente

esas mezquinas diferencias que hoy os separan.

Formad, pues, un partido fuerte, liberal, bajo cuya bandera esteis guarecidos de todo intempestivo ataque; adoptad estos pobres consejos hijos de mi alma y alentados de mi afecto, que son la expresion genuina de vuestros mismos sentimientos, y habreis contribuido hoy al engrandecimiento de vuestro pueblo; mañana al de la provincia y pasado al de la nacion entera.

Palmasanos: orden y fraternidad. Vuestro amigo que á todos os quiere, *Jesus Carmona*.

Palma del Rio Noviembre 26 de 1868.

La *Epoca* dice que la baja que se ha notado en la Bolsa no se debe á que ciertos agentes hayan echado á la plaza una gran masa de papel para producirla, sino á los 1300.000.000 que el señor ministro de Hacienda ha emitido en títulos del 3 por 100. Tales son las creencias del colega. Las consignamos y nada mas.

En la tertulia progresista de Madrid se ha presentado un proyecto de gobierno para España que no participa de la forma monárquica ni de la forma republicana, sino que propone un poder llamado protectorado y compuesto de diez individuos. Se ha presentada bajo el velo del anonimato y con la advertencia de que si hay quien quiera prohibirlo y hacer una edicion de dicho proyecto, puede hacerlo.

La junta directiva de la Tertulia ha acordado que esté sobre la mesa para que se enteren los socios. Escusado es decir que hasta ahora nadie ha hecho mas que leerlo.

La *Igualdad* publica el siguiente telegrama:

Tarragona, 26.

Sr. Director del periódico la *Igualdad*. El comité republicano de Vilaseca tiene la satisfaccion de participarle que cuenta con todas las seguridades necesarias para poder anunciar anticipadamente un triunfo completo en las elecciones de ayuntamiento y demas.

El mismo comité protesta contra el manifiesto de coalicion.—El presidente, Felipe Sanahuja.—Teodoro Salvador, secretario.

La *Gaceta* del 28 en su parte no oficial, dice lo siguiente:

Con el objeto de restablecer la verdad de los hechos presentados por alguna publicacion de esta capital, conviene declarar que la venta de cobre, procedente de las minas de Riotinto, verificada por acuerdo de la junta revolucionaria de Sevilla, ha sido en cantidad de 5000 quintales métricos y no 44000 al precio de 50 escudos cada uno.

En la última subasta de dicho mineral, celebrada por orden del gobierno, se habia vendido el quintal de cobre al precio de 60 escudos. No ha sido favorable para el Tesoro el acuerdo de que se trata, si bien dista mucho de alcanzar este asunto las proporciones que ha querido dársele.

Escriben á la *Epoca*, que en el pueblo de Serrejon, provincia de Cáceres, partido de Navalmoral de la Mata, ha sido estraida y robada de la casa consistorial, en que se hallaba, el arca de propios, que contenia veinte mil y pico de reales en metálico, y trescientas y pico de láminas de acciones ú obligaciones nominales del ferro-carril de Ciudad-Real,

pertenecientes al municipio. Parece que para extraer el arca hubo necesidad de abrir la puerta principal de la casa consistorial y otra interior.

Despues de largos y animados debates, ha acordado el regimiento general de Vizcaya, segun dice un periódico de Bilbao, no conceder el pase foral á la nueva ley municipal en aquella provincia.

Los premios mayores del sorteo de la lotería del 27, correspondieron: el de 60000 escudos á Algeciras; el de 20000 á Medina del Campo; el de 10000 á Madrid; y los de 1000 á Cartagena, Madrid, Elizondo, Cádiz y Valencia.

Los periódicos de la Coruña nos dan cuenta de un violento huracan que en la noche del sábado al domingo se desencadenó en aquel puerto, causando averías de alguna consideracion en las embarcaciones fondeadas en él.

Dice el *Siglo*:

«Háblase, no sabemos con qué fundamento, de una grave noticia referente á la insurreccion de Cuba. Se dice que los cónsules de los Estados-Unidos y de Inglaterra en Cuba trataban de proponer á sus respectivos gobiernos que considerasen como beligerantes á los rebeldes cubanos.»

La *Voz del Siglo* y la *Nacion* se han hecho tambien eco de estos trascendentales rumores, á que no queremos dar crédito por decoro á nuestra patria.

El general Ros de Olano ha publicado una carta en la *Politica* negando los rumores de que se habia arrancado las hombreras en la Puerta del Sol el día 29 de setiembre y de haber firmado la orden de entrega de armas.

La *Igualdad* lamenta que se haya caido en la ridícula tentacion de los uniformes por los voluntarios de la libertad, y les aconseja que desistan de ella y se contenten con aprender á manejar las armas y á tirar bien al blanco.

Nos escriben de Paris que el gobierno español debe tener ya noticias oficiales de que el Sr. Olórga será perfectamente recibido por el emperador Napoleón; como tambien que el gobierno francés reconocerá cualquiera forma de gobierno que declaren las Cortes Constituyentes.

Segun nuestros informes, no tardará en ser reconocido el reino de Grecia por España. El gobierno griego anunció el cambio de dinastía y el nuevo orden de cosas allí establecido hace tiempo; pero el de España entonces no quiso reconocerle. Habiendo cambiado radicalmente la situacion en nuestra patria, no existe ya obstáculo alguno para dicho reconocimiento; pero es natural que el gabinete español desee saber de un modo oficial antes de hacerlo, que el nuevo representante de España en Atenas será recibido con agrado por el gobierno helénico.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York 18.—Todos los rumores hablando de una expedicion de filibusteros que se organizaria en Nueva-Orleans son desmentidos oficialmente.

Paris, 28 (por la tarde).—Doña Isabel y su familia asistirán esta noche á la representacion del teatro Italiano en el palco imperial.

Es inexacto que hayan sido convidados á Compiégne.

Los rumores de la enfermedad de Napoleón III han sido propagados en vista de maniobras de los bajistas en la Bolsa. Paris, 29.—El príncipe y la princesa de Galles saldrán el martes para Copenhague. Mas tarde irán á visitar á Atenas por la via de Trieste.

Paris, 27.—Se anuncia la publicacion de un folleto titulado Isabel y España, proponiendo el restablecimiento de doña Isabel de Borbon sobre el trono.

Lila, 27.—«Le Progres du Nord» ha sido condenado á un mes de prision y 500 francos de multa.

Castres, 27.—El Independiente de Taux ha sido absuelto.

Lisboa, 27.—Se desmiente la crisis ministerial.

New-York 18 por el cable.—Se desmienten oficialmente los rumores de que se preparaba en Nueva Orleans una expedicion de filibusteros.

Paris, 28 (por la noche).—El Sr. Delecluse ha sido condenado á seis meses de prision, á 2000 francos de multa y á seis meses de interdiccion de derechos civiles.

Los Sres. Peyrat et Duret han sido condenados á 2000 francos de multa.

Estas condenas se unirán á las pronunciadas contra ellos el 14 del corriente.

Los Sres. Hebrard y Weiss han sido condenados á 1000 francos de multa.

Berlin, 28.—El rey ha recibido al Sr. Benedetti, y despues al conde de Paiva, nuevo ministro de Portugal.

Paris, 28 (por la mañana).—El «Monitor» dice en su boletín que los rumores de insurreccion en la isla de Puerto-Rico son desmentidos por correspondencias del 8 del corriente. Unicamente han tenido lugar algunos desórdenes en el pueblo de Lares, habiendo sido reprimidos inmediatamente.

Londres, 28.—La reina Victoria está indispueta.

Paris, 28 (por la tarde).—La noticia que corria en la Bolsa relativa á una indisposicion del emperador, es desmentida categóricamente. El emperador ha presidido ayer el consejo de Estado.

El estado de salud del Sr. Berrier es cada dia mas grave.

Es desmentida la noticia de que la ex-reina Isabel haya sido invitada para ir á Compiégne.

Cuando la reciente permanencia de lord Clarendon en Paris, dicese, segun el *International*, que el noble lord ofreció su mediacion al gabinete francés para el arreglo de la cuestion alemana. Sabemos de un modo positivo, añade, que despues de las esplicaciones que mediaron entre lord Clarendon y el marqués de Moustier, el futuro ministro británico adquirió la conviccion absoluta de que era imposible llegar á un acuerdo entre las dos potencias rivales.

Las noticias que recibimos de Haiti dicen que la guerra civil continúa mas empujada que nunca, sitiando las tropas de Salave las poblaciones que están en favor de los cacos, y estos las que obedecen todavía al presidente.

Las noticias de Viena son cada dia mas belicosas, pero no producen efecto en el

mercado de Paris, porque se sabe que el imperio austriaco no estará en mucho tiempo en disposicion de declarar la guerra con condiciones de éxito. Es mas probable que el conflicto estalle por la parte de Hungría y Rumania que en las orillas del Rin.

Tomamos de una correspondencia de Nueva-York:

«Apenas llegado á la capital el general Grant, se ha visto asediado por peticiones de empleos. Solo un dia recibió 500 cartas de hombres politicos de todas clases y calibres. Pero como la influencia política no significa absolutamente nada á los ojos de Grant cuando no está justificada por el mérito, ha dado orden de quemar todas las peticiones de empleos que se le dirijan, sin necesidad de leerlas.»

El gobierno ruso, temiendo complicaciones en Europa, ha ordenado el armamento de sus fortalezas occidentales. Al mismo tiempo se hacen grandes acopios de víveres y provisiones para el ejército.

Dicen de Berlin que el gobierno posee inmensas reservas pecuniarias, pero que no quiere emplearlas en saldar el déficit del presupuesto por temor de encontrarse sin metálico en el momento oportuno de entrar en campaña. Prusia va á contratar un empréstito de que no tendria necesidad realmente si no temiera alguna tempestad política. El déficit verdadero del presupuesto es de 70 millones de francos.

Gaceta.

—Inundaciones.—Las aguas de estos dias han demostrado la insuficiencia de la cloaca recientemente arreglada en la calle de Almonas, y que no producirá los apetecidos resultados mientras no se evite que se unan en aquel lugar las aguas de la mayor parte de la poblacion. Anteanoche tuvieron que pasar dos amigos nuestros sobre los hombros del sereno de la plazuela de la Almagra. Digna es de elogio la conducta de este funcionario; pero la verdad es que nuestros amigos hicieron una peligrosa evolucion.

—Batalla.—Grandes proporciones van tomando las luchas entre la gente menuda de los barrios de Sta. Maria y San Lorenzo. La ronda por la parte de la Fuensantilla está convertida á todas las horas del dia en un campo de Agramante, y tal es la lucha y tantas las piedras que caen por todas partes, que el paso es imposible sin esponerse á salir con la cabeza rota. Esto es grave, y mas si se considera que estas batallas impiden la entrada á la carretera de la sierra.

—Voluntarios de la libertad.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía que publicamos en su lugar, sobre la organizacion de la fuerza ciudadana.

—Escamoteo.—Hace dos noches varios hombres enmascarados se apoderaron de sesenta y seis cerdos en el Maruvial. Veintiocho se han encontrado en el arroyo de Pedroche y otros se dicen han sido vendidos á vecinos de esta capital.

—Beneficencia.—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia los señores conde de Gavia, don Rafael de Sierra y don Mariano Vega, presbíteros; don Rafael Joaquin de Lara, don Amador Calzadilla, don Juan Angel Ferrer, don Joaquin Maria Trillo, don

(150)

—Ahora, pues, prosiguió Bavolet, V. M. ha tenido hasta aquí pocos embajadores, en razon á que la corona de Navarra era pobre, y hasta recuerdo que un año en que fueron malas las cosechas y se comia mas centeno que trigo en Coarasse, demostró V. M. su mal humor por tener en su corte un embajador de España, lo cual le puso en la precision de enviar otro á Madrid.

—Es muy cierto.

—Pero ahora que el rey de Navarra se ha convertido en rey de Francia, sería conveniente, en mi concepto, tener embajadores en diversas capitales, en Londres y en Madrid, en Viena y en Berlin.

—¿Y quisieras tú ser embajador?

—Puesto que V. M. juzga que soy buen diplomático...

—¡Oh! dijo el rey; esto es lo que se llama caer en el lazo.

Bavolet tomó una actitud grave y reflexiva.

—¿Y qué embajada desearas, querido?

—La de Londres, señor.

(151)

parece que Mad. Margarita es tan vieja, tan vieja... que no se la puede amar.

Bavolet no contestó.

—Me decias, pues, repuso el rey, que tu tío Hector amaba á la reina Maria Estuardo.

—Si, señor, hace quince años.

—¡Voto á briol!... exclamó el bearnés, bien son constantes en amor los de tu familia. Tan solo los bretones son capaces de amar por espacio de quince años á una misma mujer. ¡Dios mío! que monótono debe ser eso; cuando se observa que al cabo de quince dias ya no es cosa muy divertida.

—Pues el amor de mi tío es hoy el mismo que siempre.

—Entonces muy desgraciado tiene que ser, pues me consta que mi hermana Isabel tiene el proyecto de tratar mal á su prima de Escocia.

—Por eso precisamente queria yo ser embajador en Londres.

—Querido amigo, le dijo el rey, nunca debe nadie ponerse entre el ár-

(151)

cuanto que tiene una vanda en los ojos.

—Convenido, pero sostengo que se puede muy bien amar á la duquesa. Con que os decia que mi tío Gontran amaba á la de Montpensier, como D. Rodrigo á la infanta; y como Hector á la reina de Escocia...

—Y como tú amabas...

El rey se detuvo, y reprimió la sonrisa que tenia en los labios, pues Bavolet palideció á estas últimas palabras, y aun dejó escapar cierto movimiento de dolor.

—¡Ah! V. M. es cruel, pues bien sabe que jamas descubrieron mis labios los secretos de mi corazon.

—Si, dijo el rey con bondad, pero tu corazon daba tan fuertes latidos que se oian sus pulsaciones.

—¡Fatalidad! murmuró Bavolet con voz ininteligible.

—¡Ah! pobre amigo, agregó el rey compadecido, te pido perdón por mi ocurrencia; yo la suponía inofensiva y te creía curado. ¿Qué quieres? Me

(151)

—¿Qué dices? ¿Pues ahí es nada! ¡La embajada de Londres, es decir, de la primera corte del mundo, despues de la de Francia!

—La razon es muy sencilla, puesto que V. M. conviene en que soy su mejor diplomático.

—Eso era verdad cuando ocupaba yo el trono de Navarra, pues ya sabes, hijo mío, que en el país de los ciegos, los tuertos son reyes, y entonces no tuve embajadores.

—Es decir que V. M. se dignaba dispensarme su confianza, por no poder hacer otra cosa. Hé aquí la ocasion de decir que si el hábito no hace al monje, lo hace respetar al menos. Cuando V. M. me haya hecho embajador, desempeñaré mi cargo á satisfaccion.

Y Bavolet tomó cierta expresion de gravedad y de aplomo.

Cadenas don Manuel Bosch, don Manuel Guevara y don Manuel de Luna. Aprobado.—Hemos oido que se...

retera de dicha villa á Encinas Reales. Suministros.—El dia cinco del actual se celebrará la subasta del suministro...

tamente todo el ámbito de la antedicha iglesia el vecindario en masa que, apesar de la constante y abundante lluvia...

COMUNICADOS

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy estimado señor mio: Creo tener motivo para sospechar que se pone en duda la confianza que merezco á mi distrito...

lecciones á Cortes, crea llegado el caso este comité de dirigirse á los demás de la circunscripción de Córdoba explicando la conducta que en ellas se propone seguir.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Suplico á V. disponga la insercion de lo siguiente en su ilustrado periódico.

Boletin religioso

—Hoy.—Sta. Bibiana, vg. y mr. —JUBILLO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de San Basilio.

Espectáculos

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en tres actos, Campanone.—Entrada 2 y medio rs.

SECCION COMERCIAL

Mercados

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 27. Consolidado 33,15. Diferido 31,50.

CORDOBA

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital...

SEVILLA

En la Alhóndiga. Trigo de 18 á 59. Cebada 28. Habas 40. Aceite de 40 1/2 á 42 1/2.

GRANADA

Trigo de 50 á 60. Cebada de 30 á 33. Habas de 51 á 56.

MÁLAGA

Trigo de 44 á 70. Cebada de 25 á 30. Habas de 50 á 60. Aceite de 42 á 52.

JEREZ

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN

Trigo de 60 á 64. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 62. Aceite de 56 á 58.

Correos

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del dia.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde...

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 8 y 45 minutos de la mañana...

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana...

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

De Córdoba á Bobadilla y Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana...

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Córdoba á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias. La Antigua Eoijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla...

gunda clase, 43 rs. 25 cénts. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana...

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche...

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana...

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde...

De Córdoba á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias. La Antigua Eoijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla...

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Reah

Otros carruajes

Empresa de trasportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania. Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferrocarriles...

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde...

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés...

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Reah

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo...

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 40 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Kota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 40 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejias á 8 id. De guindas á 40 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de Paris, y llenas de vinos y licores se expenden á 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan mas géneros, y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Soria.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,

Calle de las Flores, núm. 1.—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 30 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se espenden afrechos, moyuelos y triguiño á precios cómodos para el consumidor.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 38 rs. arroba.

Venta. La de las casas número 2 y 2 duplicado frente á San Pedro; esta contiene muchas y cómodas habitaciones, cuartos, graneros, jardín y cocheras. En la primera, que habitan sus dueños, darán razon de precio y condiciones. 15-12

Vinagre. En la calle Mar-mol de Bañuelos núm. 4 se vende superior á 12 rs. arroba. 20-9

Teatro Se subarrienda el teatro principal de esta ciudad por uno ó mas años. La persona á quien acomode podrá avi-tarse con D. Juan Bautista Leon, calle de S. Hipólito núm. 4, con quien se convendrá en la renta y condiciones.

Interesante. Se enajenan cinco láminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y dos mil rs., con su cupon del semestre corriente. En la redaccion del Diario darán razon de quien es su dueño y condiciones de la venta. 15-8

Peinadora. En la calle de Almonas, núm. 32, dan razon de una para to-da clase de peinados: precio 20 rs. 15-12

Arrendamiento. Desde Pas-cua de Navidad 25 de Diciembre próximo se arrienda la casa calle del Principe Alfonso, núm. 45. Para tratar en la secretaría de la Sta. Condesa viuda de Hornochuelos, calle de Prim, (Arco-real) 13. 15-5

Venta. Se hace de una ac-cion de la Sociedad de la plaza de toros de esta ciudad. En la redaccion de este periódico se informará de quien la enajena. 15-8

Aviso al publico. En la ca-lle de Alfaro núm. 55, se venden patatas de la Mancha y de Valencia, por mayor y menor: las primeras á 7 reales arroba y 3 cuartos li-bra; las segundas á 9 rs. arroba y 4 cuartos libra. Tambien se venden por mayor y menor cebada, trigo, habas y demás. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 4.º en la calle de la Silleria y 44 en la de la puerta de Baza. En la contaduría del Excmo. Sr. Mar-qués de Guadalcázar se hace el trato. 8-5

Patatas manchegas de su-perior calidad. Se venden al precio de siete reales arroba y en llevando mas de diez ar-robas se darán á seis y medio. En frente á la Parroquia de Santiago núm. 427 darán razon. En la misma se venden unos armarios y mos-trador nuevos, propósito para cualquier es-tablecimiento. 8-6

Borra de Lana superior pa-ra colchones á 30 rs. arroba. Se vende en la calle de Santa Ana núm. 1, casa de los Sres. Alvarez y Vargas. 10-6

Coto. Se arrienda el de la hacienda de Campo bajo desde primero de Ene-ro próximo. Vive su dueño en la calle del Re-loy núm. 3. 8-5

Venta. Se vende un piano de mesa en muy buen estado. En la ca-lle Pescadores núm. 41 darán razon. 8-3

FUNDICION DE BRONCE de Cristóbal Fernandez.—Letrados 11. Córdoba. 8-3

Gran surtido de planchas de plomo para azoteas, canales y otros usos.—Id. de tubos para cañerías de agua y gas á precios ar-reglados. 4-3

Acogidos. Se admiten de ganado vacuno y potros en la dehesa del Montonillo. Para tratar en la calle Horno del Duende núm. 2, con Salvador Madrid. 8-8

Venta. Se vende la madera de castaño del lugar de Castaño gordo, deno-minado de Pinada, á la linde de Pino Gordo, cuya madera se ha de cortar en Enero pró-ximo. En la casa núm. 5 de la plazuela de Hinojares, vive el encargado con quien se ha de tratar. 8-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la dehesa de Monte alto, com-puesta de 102 fanegas y 4 celemines de tier-ra, sita en el término de la Villa de Horna-chuelos: para tratar de su venta y demás con-diciones podrán avisarse las personas que les acomode con el guarda de dicha dehesa. 8-4

Almoneda. En la calle Ba-ño de San Pedro, calleja sin salida, 4.º casa á la izquierda, se hace de toda clase de mue-bles, colchones, camas, cates y otros efectos. Estará abierto diariamente de nueve de la ma-ñana á cinco de la tarde. 15-14

Por 12 reales

- 400 cartas, papel canto dorado. 400 sobres. Doce plumas de acero. Una porta-plumas. Dos barras de lacro. Una caja con polvos de salvadera. Una caja de oblates. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Una alfiler de corbata. Una pastillera Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 438 fanegas de tierra, y se-tercio de 46, conocido por la Matilla, en el tér-mino de Castro del Rio, y una legua distante de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de chaparros. Su arrendamiento debe principiar respecto á pastos en 1.º de Enero de 1869. En dicho cortijo se venden 2032 chaparros seña-lados para su corta en la próxima menguante de Enero. El señalamiento está dividido en seis cuarteles con su precio cada uno. El encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26. 20-10

La Linterna.

Este periódico, cuya aceptación en Espa-ña es igual á la que tiene en Paris, vá á pu-blicarse dos veces por semana para satisfacer las exigencias del público. Doco reales por trimestre en toda España. Dirigirse á Madrid, calle de San Mateo, 22, ó en la imprenta del Diario de Córdoba y libreria de Lo-zano.

La Granadina.

Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para An-toquera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañia, por su administrador D. Alfon-so Maroto.

Sin pago de derechos de Con-sumos.

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se dá á 6 cuartos cuartillo y 2 1/2 reales la media cuartilla. Calle de Pedre-gosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna. 15-7

Enseñanza libre.

Aprovechando las disposiciones dictadas por el Gobierno, y con el deseo de ofrecer al-gun beneficio á los jóvenes que se propongan el estudio libre de las ciencias exactas y algu-nos idiomas, se hallará abierto desde el día, en la casa calle del Liceo núm. 36, un esta-blecimiento donde bajo la direccion de perso-na bien conocida, competente y acreditada, podrán los alumnos estudiar las materias si-guientes:—Lengua castellana y caligrafía de de las letras que serán de manifiesto en un cuadro.—Elementos de matemáticas, que com-prenderán: Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía y dibujo lineal y Topográfico.—Notiones de física y mecánica.—Adem de Geografía práctica sobre los ma-pas que representan el globo terrestre y sus divisiones.—El idioma francés y si se quiere tambien el italiano, uno y otro por ejercicios prácticos, sumamente fáciles á cualquier in-teligencia. Estas enseñanzas se dispensarán con aplicacion á las carreras especiales, cientí-ficas, militares y de comercio, segun sea el objeto del estudio. En las bases sobre que se establece esta casa, entra la de admitir á pen-sion algunos niños de corta edad, ya de los que deban cursar en el Instituto ó en algun otro establecimiento, ya de los que hayan de recibir posteriormente la enseñanza de las ma-terias expresadas en este anuncio, asegurando á los señores padres el mayor esmero en la asistencia, en las costumbres y en el estudio. 10-9

LA FAMA

en vino de Valdepeñas superior y pu-ro, por el propio cosechero, calle de las Cabezas, 5.

Se acaba de recibir una nueva remesa la que para su pronto despacho se espenderá á 6 cuartos el cuartillo y tres reales la media cuartilla. Aguardiente doble anís á 6 rea-les la media cuartilla y 12 cuartos el cuar-tillo. Id. mas superior, á 8 rs. la media cuar-tilla y 16 cuartos el cuartillo. 8-9

Lapidario, marmolista y bronceista.

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa á sus numerosos favorecedores y al publico en general, que el tan acreditado establecimen-to que por espacio de 9 años ha estado situa-do en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio á la de los Sidros núme-ro 13, teniendo el honor de ofrecer al públi-co ambos establecimientos y poner en su co-ocimiento que en cualquiera de ellos se re-niben los pedidos: tambien participa que en la actualidad tiene un magnífico y variado surtido de mármoles del pais y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfecta-mente brillante, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, espe-cialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

Almanaques del verdadero Cas-tillo zaragozano para 1869.

Se han recibido en el despacho de este pe-riódico, en donde se encuentran de venta por mayor y menor.

Venta. Se venden patatas manchegas superiores á 6 1/2 rs. arroba en la Carrera del Puente, posada de Vallina, fren-te á la Catedral. 6-5

Venta de leña. En la ha-cienda del Encinarajo, conocida por los frailes, la hay de rajas de cañas de olivo á cincuenta reales carretada, y de ramas de los mismos á sesenta rs. id. En la misma hacienda se paga al tiempo de cargar. 6-5

Venta. Se venden varias ar-cas nuevas: en la sombrereria junto al Ayun-tamiento núm. 6 darán razon. 6-5

Paja. Se vende de la mejor calidad á 40 rs. el apgarillon calle O-arío núm. 27.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. En la redaccion de este pe-riódico se trata con su dueño.

Venta. La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en ma-cetones, á 20 rs. uno y á 46 sin fruto. En la calle de San Hipólito núm. 1, darán razon.

A. B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Panseur, profesor del Con-servatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, á 16 rs. ejemplar.

Interesante para cons-trucciones.

Se vende una considerable partida de ma-dera de segura, hay magníficos palos cua-drados de todas dimensiones y rollos de gran longitud; se espersen tanto en cantidades ma-yores como en pequeñas á precios arreglados. Campo de San Anton, en la misma casa que era fabrica de jabon núm. 33. El encarga-do se hallará todos los dias en dicha casa, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

Segunda enseñanza. D. Pa-blo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latinitad y humanidades, contando con la cooperacion de ilustres catedráticos del Ins-tituto provincial, ofrece en su establecimiento, calle de Fitero núm. 3, la de las asignaturas siguientes:

- Latín y Castellano. R-tórica y Poética. Geografía. Historia. Psicología, Lógica y Ética. Primero y segundo curso de Matemáticas. Física y Química. Historia Natural. Francés.

Los alumnos pueden recibir la enseñanza de todas las asignaturas en que respectiva-mente se hayan matriculado, ó estudiar sololan que no puedan en el Instituto, por incompati-bilidad, ó bien las que les sean mas difíciles y necesiten por lo tanto mas directa intervencion. Los honorarios de cada asignatura de lec-cion diaria, serán 60 rs. pagados por mensualidades anticipadas.

Por las de leccion alterna, como son: Geo-grafía, Historia ó Historia universal, solo se abonarán 30 rs.

Se admiten pensionistas y medio-pensio-nistas, y para la enseñanza de estos figo un reglamento especial.

Por ultimo, las clases empezarán el 15 del presente mes, ó el mismo de los meses siguien-tes. 15-13

Monte de Piedad del Sr. Medi-na.—Anuncio.

En los dias 7 y 14 del presente mes de Diciembre, á las once de la mañana, habrá almoneda en publica subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, cuyos nú-meros de los empeños, y nombres de los ob-jetos, estarán de manifiesto en el sitio de cos-tumbre de expresado establecimiento.

Bellas artes.

Fotografías de la batalla de Alcolea, re-tratos de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros. Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, paisés y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 41. En la misma darán razon.

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas si-guientes. una casa calle Ecañuela núm. 1. Otra calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Otra calle de San Juan de Leiran núm. 93. Otra calle Empedrada núm. 1. Otra en las Ollerías núm. 35, y otra calle Jurado Aguil-ar núm. 6. La persona á quien convengan to-das ó cualquiera de ellas podrá pasar al des-pacho de este periódico, en donde se informará quien es su dueño.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATES

Y ENTRECATES PARA PERSONA. 600 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrones de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores. Turrón de jijena de primera y segunda, duro de Alicante, yema y nieve, peladillas y anises á precios sumamente equitativos. Su des-pacho en la posada de la Pulla en el mismo cuarto de los años anteriores. 15-4

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina á la de San Felipe núm. 4.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntri-co de la poblacion, tiene cómodas y magníficas habitaciones con vistas á la Sierra, y se res-ponde de un esmerado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos á todas horas, y por raciones y de encargo avisando con anticipacion. Se habla Francés, Inglés, Italiano y Portugués. Mesa redonda á las 6. Servicio de Omnibus á la estacion. 8-1

Pérdida. Desde la calle de la Encarnacion á la plaza de la Corredora se ha perdido un vigésimo de Lotería, fraccion 16, núm. 40,204 perteneciente al sorteo del 9 del corriente. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha calle núm. 45. Se advierte que se ha avisa-do, para que no se pague caso de salir pre-miado. 6-1